COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 04/2019

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento licitatorio de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA CANES – AD REFERENDUM 2019"**; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones - Armada Paraguaya; en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, el **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, el **Tte C Int ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES** y la **GD INT FRANCISCA PEREZ SALINAS.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, para la apertura física, se procede a la apertura de los sobres del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación, conforme se detalla más abajo:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Monto de la Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
MENEVA S.R.L	19.567.500	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones legales solicitadas en el presente llamado:

N°	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	MENEVA S.R.L Presenta / No Presenta
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
4	Patente Municipal vigente	PRESENTA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las faculta des del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
7	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA

Siendo las diez horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

FRANCISCA PEREZ SALINAS
GD INT - Miembro UOC N° 3

ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3